

 <b>MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA</b> NIT: 890.983.701-1	<b>RESOLUCIÓN NÚMERO 229</b> <b>16 DE ABRIL DE 2011</b>	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**"POR LA CUAL SE SUSPENDE UN PERIODO DE VACACIONES POR NECESIDAD DEL SERVICIO"**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, legales, constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y...

#### CONSIDERANDO

A. Que a la señora FLOR ALBA NOREÑA CASTAÑO, con cédula de ciudadanía número 42.730.584, quien se desempeña como SECRETARIA DE HACIENDA de la Alcaldía del municipio de Alejandría, mediante Resolución 183 se le concedió disfrutar de un periodo de vacaciones desde el 07 hasta el 26 de Abril de 2011.

B. Que para llevar a cabo la presentación del Informe Anual a la Contraloría General de Antioquia se hace necesario SUSPENDER las vacaciones de dicha funcionaria por NECESIDAD DEL SERVICIO, de las cuales podrá disfrutar cuando el lo requiera.

C. Que corresponde al señor Alcalde Municipal de Alejandría, ordenar la suspensión de Vacaciones, por lo tanto...

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** SUSPENDER el PERIODO de vacaciones de la señora FLOR ALBA NOREÑA CASTAÑO, y REINTEGRARSE a sus funciones a partir del día 16 de Abril de 2011 con el objeto presentar Rendición del informe anual a la Contraloría General de Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** los días de suspensión de vacaciones los disfrutará cuando la funcionaria lo requiera..

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

*"Por su Tierra y su Gente"*

---

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: [www.alejandria.gov.co](http://www.alejandria.gov.co) -email: [alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co)

---



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT:  
890.983.701-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 229  
16 DE ABRIL DE 2011

Código: PDO

Versión: 01

Página 1 de 1

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia a los Dieciséis (16) días del mes de Abril de 2011.

**OSCAR IGNACIO VALENCIA VARGAS**  
Alcalde Municipal

RESOLUTIVO

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara que el señor OSCAR IGNACIO VALENCIA VARGAS, en su calidad de Alcalde Municipal de Alejandría, Antioquia, en uso de sus facultades legales, autoriza a la señora ROSA ELIZABETH VALENCIA VARGAS, en su calidad de esposa, a que represente al Municipio de Alejandría, Antioquia, en el evento de la firma de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se declara que el señor OSCAR IGNACIO VALENCIA VARGAS, en su calidad de Alcalde Municipal de Alejandría, Antioquia, en uso de sus facultades legales, autoriza a la señora ROSA ELIZABETH VALENCIA VARGAS, en su calidad de esposa, a que represente al Municipio de Alejandría, Antioquia, en el evento de la firma de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Se declara que el señor OSCAR IGNACIO VALENCIA VARGAS, en su calidad de Alcalde Municipal de Alejandría, Antioquia, en uso de sus facultades legales, autoriza a la señora ROSA ELIZABETH VALENCIA VARGAS, en su calidad de esposa, a que represente al Municipio de Alejandría, Antioquia, en el evento de la firma de la presente resolución.

*"Por su Tierra y su Gente"*

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: [www.alejandria.gov.co](http://www.alejandria.gov.co) -email: [alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co)